CONCEPTO DE CAPACIDAD INSTALADA

El grupo de cobertura educativa de la secretaria de educación departamental de Santander, observa según evidencias enviadas por la rectora **HEIMY LINED MARTINEZ CORTES** de la ***Institución Educativa El Guayabal*** del municipio de **SIMACOTA**, en cuanto a capacidad instalada de estudiantes en la infraestructura utilizada para la prestación del servicio educativo a junio de la vigencia 2024; lo siguiente:

- Nueve (9) aulas tipo A, con la siguiente capacidad instalada:

GRADOS Y AULAS		CAPACIDAD Y MATRICULAS		
Grado	**No. Aulas**	**CAPACIDAD MTS²**	**CAPACIDAD DE ESTUDIANTES**	**Matricula SIMAT actual para el grado**
0°	1	80	62	9
1°				8
2°	1	35	27	10
3°				9
4°	1	36	27	26
5°				
6°	1	24	18	33
7°	1	15	11	25
8°	1	18	14	25
9°	1	10	7	16
10°	1	12	9	14
11°	1	12	9	7

Por lo anterior, se puede determinar que la Institución Educativa **El Guayabal** del municipio de SIMACOTA, ***REQUIERE*** ampliación de infraestructura en la sede ***Institución Educativa El Guayabal***, para atender 182 estudiantes de los niveles educativos de PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA , BASICA SECUNDARIA Y MEDIA garantizando condiciones idóneas en la trayectoria educativa de esta población, para prevenir el hacinamiento que se evidencia en algunas de las aulas de clase (tipo A) o espacios acondicionados para impartir el conocimiento puesto

Powered by CamScanner

que no cuenta su infraestructura con aulas tipo A suficientes para atender la matrícula registrada en el SIMAT.

Se anexan evidencia emitidas por la Institución

Atentamente,

MANUEL ENRIQUE RIOS MADIEDO
Director Estratégico SED

Revisó: Yolanda Poveda, Líder Grupo de Cobertura Educativa

Proyectó, Edwing Luján González, profesional Grupo de Cobertura.

Powered by CamScanner

Bogotá, D.C., 16 de julio de 2024.

Señores
2L PROYECTOS S.A.S-BIC
Atn: Arq. Laura Fernanda Triana Camacho
Representante Legal Interventoría
CARRERA 5 NRO. 24-47 SECTOR EL LAGO
Pereira, Risaralda

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. IT-LP-23-04 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARÍAS DEL CENTRO EDUCATIVO EL GUAYABAL, MUNICIPIO DE SIMACOTA.

ASUNTO: Propuesta red regulada

Cordial saludo,

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado por la Secretaría de Educación Departamental en la carta con número de radicado 20240095269, se remite presupuesto de la red regulada a instalar en la Institución Educativa El Guayabal, en el municipio de Simacota.

En primera instancia, es pertinente definir el alcance de esta propuesta, toda vez que las actividades contractuales y aquellas que se han agregado en los adicionales solicitados previamente, en ningún momento han contemplado las instalaciones de redes reguladas o redes de comunicación dentro de la institución educativa; asimismo, cabe destacar que esta propuesta será una adición a lo ya planteado en el adicional número 2 antes remitido el día 24 de mayo del presente año mediante oficio UTJCE-062-2024.

De esta forma, el alcance de este presupuesto contemplará "El suministro y la instalación de la red regulada correspondiente al sistema UPS y al rack de distribución de datos, su ductería y cableado tanto para el suministro de potencia como para distribución de datos, así como la puesta en funcionamiento del sistema regulado, en lo que respecta al tablero, la transferencia manual y la UPS. Por otro lado, NO se incluye en el alcance el suministro del servicio de internet al rack de datos, así como tampoco se tiene contemplada la parametrización ni la puesta en funcionamiento del mismo en término de transmisión de datos para con los equipos computacionales, debido a que estas actividades las deberá realizar la entidad que suministrará de los servicios de telecomunicaciones pertinentes a la institución educativa".

En este sentido, a continuación, se muestra un resumen de esta propuesta, la cual se enviará como un anexo al presente oficio con todos los APUs que soportan su costo:

Powered by CamScanner

	PROPUESTA ACTMDADES PARA RED REGULADA	CODIGO	AP-CCP-RG-44
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	22/03/2023
		PAGINA	1 DE 1

ITEM	NORMA	DESCRIPCION ITEM	UNID	PRECIO UNITARIO	CANT	VALOR PARCIAL
		NUEVOS ITEM				
NP	NP	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-P32	NP-P32	TABLERO BIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE 12 CIRCUITOS - REF: TRP212T (INCLUYE BREAKER, TOTALIZADOR Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMINETO)	UND	$ 1,739,025.09	1.00	$ 1,739,025.09
NP-P33	NP-P33	UPS BIFASICA ONLINE DE 10 KVA CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 7-13 MINUTOS, (PRETEL)	UND	$ 14,672,760.48	1.00	$ 14,672,760.48
NP-P34	NP-P34	RACK DE SOBREPONER EN MURO PARA 48 SALIDAS DE DATOS (INCLUYE REGLETA DE CONEXION DE 6 TOMAS, ACOMODADORES, 2 PATCH PANEL 24 PUERTOS HORIZONTALES Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA OPERACIÓN)	UND	$ 4,521,568.28	1.00	$ 4,521,568.28
NP-P35	NP-P35	TRANSFERENCIA MANUAL CON NUELETILLA DE 2*63 AMP EN CAJA IP55 CON PILOTOS DE SEÑALIZACION RED-UPS / CARGA	UND	$ 1,181,613.35	1.00	$ 1,181,613.35
NP-P36	NP-P36	ALIMENTADOR EN CABLE 2*6+6+8 AWG LSZH EN DUCTO IMC DE 1" DESDE TDG A CLAVIJA DE INDUSTRIAL DE 50 AMP "220 V 2F4H" Y DESDE TDG TA HASTA TRANSFERENCIA MANUAL (INCLUYE TUBERIA IMC – CABLEADO Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	ML	$ 158,578.41	20.00	$ 3,171,528.18
NP-P37	NP-P37	ALIMENTADOR EN CABLE 2*6+6+8 AWG LSZH EN DUCTO EMT DE 1" DESDE TDG A CLAVIJA DE INDUSTRIAL DE 50 AMP "220 V 2F4H" Y DESDE TDG TA HASTA TRANSFERENCIA MANUAL (INCLUYE TUBERIA EMT – CABLEADO Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	ML	$ 106,536.06	7.00	$ 745,752.40
NP-P38	NP-P38	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ENCAUCHETADO 4*8 EXTRAFLEXIBLE. (INCLUYE CORAZA LIQUID TIGTH – CABLEADO Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	ML	$ 114,460.51	8.00	$ 915,684.11
NP-P39	NP-P39	SALIDA PARA TOMA REGULADO (INCLUYE TUBERIA EMT-CAJA RAWELT, CABLEADO TRENZADO 3*12 LSZH-Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACION)	UND	$ 142,974.51	38.00	$ 5,433,031.27
NP-P40	NP-P40	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP CAT 6A PARA SALIDA DE VOZ Y DATOS (INCLUYE MARQUILLAJE EN SALIDA - RACK, TUBERIA EMT DE 3/4 Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO * NO INCLUYE SUMINISTRO E ISNTALACION DE JACK - NO INCLUYE CERTIFICACION DE PUNTOS DE VOZ O DATOS*)	ML	$ 19,373.77	1200.00	$ 23,248,521.38
NP-P41	NP-P41	SUMINISTRO Y INSTALACION DE JACK AZUL CAT 6A PARA SALIDA DE PUNTO DE DATOS (INCLUYE LA PONCHADA DEL JACK EN LA SALIDA DE PUNTO Y EN EL RACK)	UND	$ 143,340.03	40.00	$ 5,733,601.07
NP-P42	NP-P42	SUMINISTRO -INSTALACION DE PATCH CORD CAT. 6A (3 MTS) AZUL	UND	$ 71,649.21	40.00	$ 2,865,968.47
NP-P43	NP-P43	SUMINISTRO -INSTALACION DE PATCH CORD CAT. 6A (1,5 MTS) AZUL	UND	$ 39,596.41	40.00	$ 1,583,856.47
TOTAL COSTO DIRECTO						$ 65,812,910.55
A.I.U (35%)						$ 23,034,518.69
COSTO TOTAL						$ 88,847,429.24

INTERVENTOR	CONTRATISTA
R.L. LAURA TRIANA	R.L. SALVADOR DAVID MONTES CASADIEGO
2L PROYECTOS S.A.S.	UNIÓN TEMPORAL JC EDUCATIVA

Sin más que agregar, quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Ing. Salvador D. Montes C.
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL JC EDUCATIVA
NIT: 901.718.260-1

Anexos: Lo relacionado en el cuerpo del oficio
Con copia: Ing. Raúl Angarita - Supervisor

Powered by CamScanner

PROYECTOS SAS BIC

Fundada desde 2018

Simacota, 17 de julio de 2024

2L-5170347-2023 -SIMACOTA-041

Señores:
Departamento de Santander
Secretaría de Infraestructura
Atn. Ing. Raúl Angarita Cogollo
Supervisor de Contrato

Referencia: — "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO EDUCATIVO EL GUAYABAL, MUNICIPIO DE SIMACOTA"

Asunto: Oficio UTJCE-074-2024 Propuesta Red Regulada Contratista

Cordial saludo

Por medio de la presente comunicación, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Interventoría de la referencia a nuestro cargo, se informa que se ha revisado a detalle la solicitud de la contratista remitida mediante oficio UTJCE-074-2024 por medio del cual se presenta propuesta de la Red Regulada para la Institución Educativa el Guayabal.

Se remite la propuesta por un valor total de **OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($ 88.847.429,24)** el alcance de este presupuesto contemplará "El suministro y la instalación de la red regulada correspondiente al sistema UPS y al rack de distribución de datos, su ductería y cableado tanto para el suministro de potencia como para distribución de datos, así como la puesta en funcionamiento del sistema regulado, en lo que respecta al tablero, la transferencia manual y la UPS. Por otro lado, NO se incluye en el alcance el suministro del servicio de internet al rack de datos, así como tampoco se tiene contemplada la parametrización ni la puesta en funcionamiento del mismo en término de transmisión de datos para con los equipos computacionales.

Es de aclarar que la propuesta será avalada por esta interventoría cuando presente el desglose de A.P.U y cotizaciones que respalden estos precios unitarios.

Se anexa
- Oficio UTJCE-074-2024
- Propuesta red regulada

Cordialmente,

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
C.C. 1.098.693.785 de Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 5 No. 24 47 sector el lago. Pereira.
Celular 3007620277

Powered by CamScanner